



**OF/MDFFCC-DG/063-2022**  
**SAN LUIS POTOSI, S.L.P A 30 DE MAYO DEL 2022**  
**ASUNTO: OFICIO**

**BLANCA ROSA HERNÁNDEZ ESPINO**  
**TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL**  
**P R E S E N T E.-**

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y distrayéndole de sus múltiples ocupaciones turno el presente curso, en atención a los recomendaciones generales desprendidas de los resultados de la Auditoria D1 de Desempeño realizada por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, me permito entregar a usted como anexo a este oficio la documentación necesaria para amparar que los vehículos Volkswagen Sedan Pointer Numero de Inventario V02391 y Pick Up Silverado 2500 número de inventario V02898 cuentan con póliza de seguro de automóviles residentes y de camiones ligeros vigente.

Lo anterior en cumplimiento al Capítulo II, Artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y el Capítulo IV, Artículo 15, Fracción I, IV y XIII del Reglamento Interior del Museo del Ferrocarril Jesús García Corona y lo establecido en el Capítulo II, Artículo 11, Fracción XIX del Decreto Administrativo por el cual se crea el Museo del Ferrocarril Jesús García Corona.

Sin otro particular, quedo de usted, y aprovecho la ocasión deseándole a usted que pase una excelente tarde.

**A T E N T A M E N T E**

*Emmanuel*

**JUANA IDALIA GALLEGOS BARRÓN**  
**DIRECTORA GENERAL MUSEO DEL FERROCARRIL**  
**"JESÚS GARCÍA CORONA"**



**"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"**

NUMERO DE PÓLIZA							
No. de Póliza	Módulo	Oficina	Ramo	Subramo	Inciso		
2219780	0	212	70	02	1		

**DATOS DEL ASEGURADO**

Nombre del Contratante: MUSEO DEL FERROCARRIL JESUS GARCIA CORONA R.F.C.: MFJ071218UTA

Nombre y domicilio del Asegurado: MUSEO DEL FERROCARRIL JESUS GARCIA CORONA R.F.C.: MFJ071218UTA

Calle y No.: CHICOSEIN NO.0

Colonia: CENTRO Población/Municipio: SAN LUIS POTOSÍ

C.P.: 78000 Estado: SAN LUIS POTOSÍ Teléfono: \_\_\_\_\_

Conductor Habitual: MARCELO ERNESTO TOVAR ZANELLA

Beneficiario Preferente: \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA PÓLIZA**

Fecha de emisión:	25/MAY/2022	Prima Neta:	\$5,299.46
Inicio Vigencia:	12:00 hrs 25/MAY/2022	Reducción:	\$0.00
Fin Vigencia:	12:00 hrs 25/MAY/2023	Recargo: 0%	\$0.00
Moneda:	PESOS	Derecho de Póliza:	\$650.00
Forma de pago:	PAGO ÚNICO	Impuesto (I.V.A): 16%	\$951.91
Tipo Movimiento:	INDIVIDUAL	Prima Total:	\$6,901.37
Conducto Cobro:	CHEQUE	Prima 1er Recibo: (1)	\$6,901.37
Intermediario:	15110 BANCA SEGUROS SUCURSALES	Prima Recibos Subsecuentes: (0)	\$0.00

**DATOS DEL VEHICULO**

Descripción: SILVERADO 2500 CABINA REGULAR 4X2 CA, 8 cilindros, 2 puertas

Cve SB: CV868 Marca: GENERAL MOTORS Capacidad: 3 Modelo: 2009 Transmisión: AUT

Categoría: PICK UPS Uso: PARTICULAR

Servicio: PARTICULAR Placas: TC9662V Serie: 3GCEC14C39M110719

REPUVE: \_\_\_\_\_ Tonelaje: 1.5 Motor: H EN MEXICO

Remolque: \_\_\_\_\_ Tipo Remolque: \_\_\_\_\_ Tipo Carga: \_\_\_\_\_

Descripción de Carga: \_\_\_\_\_

No. Referencia: \_\_\_\_\_

No. Inventario: \_\_\_\_\_ No. Pedimento: \_\_\_\_\_

Para mayor claridad en los datos del vehículo asegurado consulta el catálogo de abreviaturas en las Condiciones Generales.

Seguros Banorte, S.A. de C.V. (que en lo sucesivo se llamará la Compañía) asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza durante la vigencia establecida, el vehículo descrito contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

**Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro:** Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

En testimonio de lo anterior la Compañía firma la presente póliza en: Monterrey, N.L a 25 de mayo de 2022 16:08:38 p.m.

**Aviso de privacidad:** SEGUROS BANORTE con domicilio en Av. Hidalgo No. 250 Pte., Centro, C.P. 64000, Monterrey, N.L., RFC: SBG971124PL2, utilizará sus datos personales para cumplir con el contrato de seguro, consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en [www.segurosbanorte.com.mx](http://www.segurosbanorte.com.mx)

Teléfonos: Atención de Siniestros en México: 800 500 1500  
 Consulta, modificaciones y otros trámites: 800 500 2500

Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte  
 Hidalgo 250 Pte. Col. Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000  
 Tel. (81)81220200 R.F.C. SBG971124PL2  
[www.segurosbanorte.com.mx](http://www.segurosbanorte.com.mx)

**NUMERO DE POLIZA**

No. de Póliza	Módulo	Oficina	Ramo	Subramo	Inciso
2219780	0	212	70	02	1

Para cualquier aclaración o duda no resueltas en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios de la Compañía ubicada en Av. Paseo de la Reforma No 195, Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Cuauhtémoc, Ciudad de México, teléfono 800 627 2292, correo electrónico [une@banorte.com](mailto:une@banorte.com) o visite la página [www.segurosbanorte.com.mx](http://www.segurosbanorte.com.mx); o bien comunicarse a CONDUSEF ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 762, Colonia Del Valle, C.P. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México, teléfono 55 5340 0999 Ciudad de México y del Interior de la República al 800 999 8080, correo electrónico [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx) o visite la página [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

La documentación contractual le será entregada en un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la fecha de contratación, a través del medio elegido por el Contratante y/o Asegurado. No obstante lo anterior, se le invita a que las mismas puedan ser consultadas o descargadas en cualquier momento en la página de internet [www.segurosbanorte.com](http://www.segurosbanorte.com), también puede solicitarlas a su asesor o directamente a la Compañía en el número telefónico 800-500-2500, mediante ellas podrá conocer entre otros aspectos las consecuencias de la rehabilitación y cancelación, la vigencia del producto, así como las coberturas, exclusiones y restricciones de la póliza.

El uso distinto del vehículo asegurado al que se establece en esta carátula de la póliza, determina el tipo de riesgo asumido por la Compañía y el costo de la prima. Cuando por determinados acontecimientos ajenos o no a la voluntad del Asegurado el uso del vehículo sea diferente al declarado, el Asegurado tiene la obligación de notificarlo a la Compañía para que ésta opte entre la continuación de su cobertura, cobro de prima adicional, modificación de las condiciones o rescisión de contrato. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 53 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 17 de diciembre de 2015, con el número CNSF-S0001-0603-2015/CONDUSEF-000275-04,

a partir del día 06 de abril de 2016, con el número CNSF-S0001-0321-2016/CONDUSEF-000272-04,  
a partir del día 14 de julio de 2014, con el número CNSF-S0001-0425-2014/CONDUSEF-000274-04,  
a partir del día 08 de octubre de 2018, con el número CNSF-S001-0505-2018/CONDUSEF-000273-08,  
a partir del día 04 de octubre de 2018, con el número CNSF-S0001-0495-2018/CONDUSEF-000385-09,  
a partir del día 08 de octubre de 2018, con el número CNSF-S0001-0506-2018/CONDUSEF-000384-08,  
a partir del día 08 de octubre de 2018, con el número CNSF-S0001-0507-2018/CONDUSEF-000457-08,  
a partir del día 19 de febrero de 2019, con el número CNSF-S001-0069-2019/CONDUSEF-000390-08,  
a partir del día 31 de mayo de 2019, con el número CNSF-S0001-0172-2019/CONDUSEF-003566-05,  
a partir del día 29 de marzo de 2019, con el número CNSF-S001-0509-2018/CONDUSEF-000456-08,  
a partir del día 24 de abril de 2019, con el número CNSF-S0001-0107-2019/CONDUSEF-003600-05 y  
a partir del día 28 de agosto de 2019, con el número de registro MODI-S0001-0021-2019.

Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte  
Hidalgo 250 Pte. Col. Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000  
Tel. (81)81220200 R.F.C. SBG971124PL2  
[www.segurosbanorte.com.mx](http://www.segurosbanorte.com.mx)

NÚMERO DE PÓLIZA							
No. de Póliza	Módulo	Oficina	Ramo	Subramo	Inciso		
2219780	0	212	70	02	1		

**DATOS DEL ASEGURADO**

Nombre del Contratante: MUSEO DEL FERROCARRIL JESUS GARCIA CORONA R.F.C.: MFJ071218UTA

Nombre y domicilio del Asegurado: MUSEO DEL FERROCARRIL JESUS GARCIA CORONA R.F.C.: MFJ071218UTA

Calle y No.: CHICOSEIN NO.0

Colonia: CENTRO Población/Municipio: SAN LUIS POTOSÍ

C.P.: 78000 Estado: SAN LUIS POTOSÍ Teléfono: \_\_\_\_\_

Conductor Habitual: MARCELO ERNESTO TOVAR ZANELLA

Beneficiario Preferente: \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA PÓLIZA**

Fecha de emisión:	25/MAY/2022	Prima Neta:	\$5,299.46
Inicio Vigencia:	12:00 hrs 25/MAY/2022	Reducción:	\$0.00
Fin Vigencia:	12:00 hrs 25/MAY/2023	Recargo: 0%	\$0.00
Moneda:	PESOS	Derecho de Póliza:	\$650.00
Forma de pago:	PAGO ÚNICO	Impuesto (I.V.A): 16%	\$951.91
Tipo Movimiento:	INDIVIDUAL	Prima Total:	\$6,901.37
Conducto Cobro:	CHEQUE	Prima 1er Recibo: (1)	\$6,901.37
Intermediario:	15110 BANCA SEGUROS SUCURSALES	Prima Recibos Subsecuentes: (0)	\$0.00

**DATOS DEL VEHÍCULO**

Descripción: SILVERADO 2500 CABINA REGULAR 4X2 CA, 8 cilindros, 2 puertas

Clave SB: CV868 Marca: GENERAL MOTORS Capacidad: 3 Modelo: 2009 Transmisión: AUT

Categoría: PICK UPS Uso: PARTICULAR

Servicio: PARTICULAR Placas: TC9662V Serie: 3GCEC14C39M110719

REPUVE: \_\_\_\_\_ Tonelaje: 1.5 Motor: H EN MEXICO

Remolque: \_\_\_\_\_ Tipo Remolque: \_\_\_\_\_ Tipo Carga: \_\_\_\_\_

Descripción de Carga: \_\_\_\_\_

No. Referencia: \_\_\_\_\_

No. Inventario: \_\_\_\_\_ No. Pedimento: \_\_\_\_\_

Para mayor claridad en los datos del vehículo asegurado consulta el catálogo de abreviaturas en las Condiciones Generales.

Seguros Banorte, S.A. de C.V. (que en lo sucesivo se llamará la Compañía) asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza durante la vigencia establecida, el vehículo descrito contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

**Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro:** Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

En testimonio de lo anterior la Compañía firma la presente póliza en: Monterrey, N.L a 25 de mayo de 2022 16:08:38 p.m.

**Aviso de privacidad:** SEGUROS BANORTE con domicilio en Av. Hidalgo No. 250 Pte., Centro, C.P. 64000, Monterrey, N.L., RFC: SBG971124PL2, utilizará sus datos personales para cumplir con el contrato de seguro, consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en [www.segurosbanorte.com.mx](http://www.segurosbanorte.com.mx)

Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte  
 Hidalgo 250 Pte. Col. Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000  
 Tel. (81)81220200 R.F.C. SBG971124PL2  
[www.segurosbanorte.com.mx](http://www.segurosbanorte.com.mx)

**NÚMERO DE PÓLIZA**

Producto	No. de Póliza	Módulo	Oficina	Ramo	Subramo	Inciso
A002	2055293	3	212	0090	9101	1

**DATOS DEL ASEGURADO**

Nombre del Contratante: MUSEO DEL FERROCARRIL JESUS GARCIA R.F.C.: MFJ071218UTA  
**CORONA**

Nombre y domicilio del Asegurado: MUSEO DEL FERROCARRIL JESUS R.F.C.: MFJ071218UTA  
**GARCIA CORONA**

Calle y número: CHICOSEIN 0

Colonia: CENTRO Población/Municipio: SAN LUIS POTOSÍ

C.P.: 78000 Estado: SAN LUIS POTOSÍ Tel: \_\_\_\_\_

Conductor habitual: MICHAEL ANGEL VILLEGAS GARCIA

Beneficiario preferente: \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA PÓLIZA**

Fecha de emisión:	12:00hrs 03/AGO/2021	Prima neta:	\$ 2,970.59
Inicio de vigencia:	12:00hrs 07/SEP/2021	Reducción:	\$ 0.00
Fin de vigencia:	12:00hrs 07/SEP/2022	Recargo: 0.00 %	\$ 0.00
Moneda:	PESOS	Derecho de póliza:	\$ 650.00
Forma de pago:	ANUAL	Impuesto (I.V.A): 16.00%	579.29
Tipo de movimiento:	INDIVIDUAL	Prima total:	\$ 4,199.88
Conducto de cobro:	CHEQUE	Prima 1er recibo (1):	\$ 4,199.88
Intermediario:	15110 BANCA SEGUROS SUCURSALES	Prima recibos subsecuentes (0):	\$ 0.00

**DATOS DEL VEHÍCULO**

Descripción: POINTER CITY / BASE 1.8L 90HP, 4 CILINDROS, 5 PUERTAS

Clave SB: VW280 Marca: VOLKSWAGEN Capacidad: 5 Modelo: 2007 Transmisión: MANUAL

Categoría: AUTOMOVIL RESIDENTE Uso: PARTICULAR

Servicio: PARTICULAR Placas: UWB669A Serie: 9BWCC05WX7P022418

REPUVE: \_\_\_\_\_ Tonelaje: NO APLICA Motor: BJY060716

Remolque: NO APLICA Tipo de remolque: NO APLICA Tipo de carga: NAP

Descripción de carga: NO APLICA

No. Referencia: \_\_\_\_\_

No. Inventario: \_\_\_\_\_ No. Pedimento: \_\_\_\_\_

Para mayor claridad en los datos del vehículo asegurado consulte el catálogo de abreviaturas en las Condiciones Generales.

Seguros Banorte, S.A. de C.V. (que en lo sucesivo se llamará la Compañía) asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza durante la vigencia establecida, el vehículo descrito contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

**Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro:** Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

En testimonio de lo anterior la Compañía firma la presente póliza en: Monterrey, N.L. a 03/AGO/2021 a las 16:46 hrs.

**Aviso de privacidad:** SEGUROS BANORTE con domicilio en Av. Hidalgo No. 250 Pte., Centro, C.P. 64000, Monterrey, N.L., RFC: SBG971124PL2, utilizará sus datos personales para cumplir con el contrato de seguro, consulte nuestro **Aviso de Privacidad Integral** en [www.segurosbanorte.com.mx](http://www.segurosbanorte.com.mx).

**Teléfonos: Atención de Siniestros en México: 800 500 1500**  
**Consulta, modificaciones y otros trámites: 800 500 2500**

**Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte**  
 Hidalgo 250 Pte. Col. Centro, Monterrey, N.L., C. P. 64000  
 Tel.: (81) 81220200 R.F.C. SBG971124PL2  
[www.segurosbanorte.com.mx](http://www.segurosbanorte.com.mx)

**NÚMERO DE PÓLIZA**

Producto	No. de Póliza	Módulo	Oficina	Ramo	Subramo	Inciso
A002	2055293	3	212	0090	9101	1

**DETALLES DE COBERTURAS**

COBERTURAS	PAQUETE: AUTOS AMPLIA		
	Límite máximo de responsabilidad	Deducible	Primas
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5%	\$ 1,232.89
ROTURA DE CRISTALES	VALOR DEL CRISTAL	20%	\$ 0.00
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	10%	\$ 322.85
RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS	\$4,000,000	0 UMA	\$ 857.45
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES	\$150,000 POR EVENTO	NO APLICA	\$ 111.12
EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS	AMPARADA	MISMO QUE RESPONSABILIDAD CIVIL	\$ 128.62
ASISTENCIA JURÍDICA	AMPARADA	NO APLICA	\$ 83.36
ASISTENCIA VEHICULAR	AMPARADA	NO APLICA	\$ 234.30

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.  
 RC en EE.UU. = Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en los Estados Unidos de América y Canadá.  
 REPUBE = Número de constancia de Inscripción al Registro Público Vehicular.

La Compañía podrá en cualquier momento inspeccionar o verificar la existencia y estado físico del vehículo asegurado a cualquier hora hábil y por medio de personas debidamente autorizadas por la misma; si el Contratante o Asegurado impide u obstaculiza la inspección referida, la Compañía se reserva el derecho de rescindir el contrato.

**teléfonos: Atención de Siniestros en México: 800 500 1500**  
**Consulta, modificaciones y otros trámites: 800 500 2500**

**Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte**  
 Hidalgo 250 Pte. Col. Centro, Monterrey, N.L., C. P. 64000  
 Tel.: (81) 81220200 R.F.C. SBG971124PL2

www.segurosbanorte.com.mx

ASEGURADO

**NÚMERO DE PÓLIZA**

Producto	No. de Póliza	Módulo	Oficina	Ramo	Subramo	Inciso
A002	2055293	3	212	0090	9101	1

Para cualquier aclaración o duda no resueltas en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios de la Compañía ubicada en Av. Paseo de la Reforma No 195, Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C. P. 06500, Cuauhtémoc, Ciudad de México, teléfono: 800 627 2292, correo electrónico: [une@banorte.com](mailto:une@banorte.com) o visite la página: [www.segurosbanorte.com.mx](http://www.segurosbanorte.com.mx); o bien comunicarse a CONDUSEF ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 762, Colonia Del Valle, C. P. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México, teléfono: 55 5340 0999 en la Ciudad de México y del Interior de la República al 800 999 8080, correo electrónico: [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx) o visite la página: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

La documentación contractual le será entregada en un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la fecha de contratación, a través del medio elegido por el Contratante y/o Asegurado. No obstante lo anterior, se le invita a que las mismas puedan ser consultadas o descargadas en cualquier momento en la página de internet: [www.segurosbanorte.com.mx](http://www.segurosbanorte.com.mx), también puede solicitarlas a su asesor o directamente a la Compañía en el número telefónico: 800 500 2500, mediante ellas podrá conocer entre otros aspectos las consecuencias de la rehabilitación y cancelación, la vigencia del producto, así como las coberturas, exclusiones y restricciones de la póliza.

**El uso distinto del vehículo asegurado al que se establece en esta carátula de la póliza, determina el tipo de riesgo asumido por la Compañía y el costo de la prima. Cuando por determinados acontecimientos ajenos o no a la voluntad del Asegurado el uso del vehículo sea diferente al declarado, el Asegurado tiene la obligación de notificarlo a la Compañía para que ésta opte entre la continuación de su cobertura, cobro de prima adicional, modificación de las condiciones o rescisión de contrato. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 53 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día a partir del día 17 de diciembre de 2015, con el número CNSF-S0001-0603-2015/CONDUSEF-000275-04, a partir del día 06 de abril de 2016, con el número CNSF-S0001-0321-2016/CONDUSEF-000272-04, a partir del día 14 de julio de 2014, con el número CNSF-S0001-0425-2014/CONDUSEF-000274-04, a partir del día 08 de octubre de 2018, con el número CNSF-S0001-0505-2018/CONDUSEF-000273-07, a partir del día 04 de octubre de 2018, con el número CNSF-S0001-0495-2018/CONDUSEF-000385-08, a partir del día 08 de octubre de 2018, con el número CNSF-S0001-0506-2018/CONDUSEF-000384-07, a partir del día 08 de octubre de 2018, con el número CNSF-S0001-0507-2018/CONDUSEF-000457-07, a partir del día 19 de febrero de 2019, con el número CNSF-S0001-0069-2019/CONDUSEF-000390-07, a partir del día 31 de mayo de 2019, con el número CNSF-S0001-0172-2019/CONDUSEF-003566-04, a partir del día 29 de marzo de 2019, con el número CNSF-S0001-0509-2018/CONDUSEF-000456-07 y a partir del día 24 de abril de 2019, con el número CNSF-S0001-0107-2019/CONDUSEF-003600-04.

**Teléfonos: Atención de Siniestros en México: 800 500 1500**  
**Consulta, modificaciones y otros trámites: 800 500 2500**

**Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte**  
Hidalgo 250 Pte. Col. Centro, Monterrey, N.L., C. P. 64000  
Tel.: (81) 81220200 R.F.C. SBG971124PL2  
[www.segurosbanorte.com.mx](http://www.segurosbanorte.com.mx)